

No se encuen-
tra en nosotros sino las artes antediluvianas, que no se podían ocultar.
No se sabía hacer el carbón, y hizo muy poco tiempo que vi-
nieron de España dos carboneros, que poseyendo el arte de hacer este
combustible, se hicieron en poco tiempo acaudalados. No es esta una fa-
bula, sino un hecho público en la Capital. Estamos en la mas profunda
ignorancia de las artes humanas, y se verifica el pronóstico de P'aw, sin
que hayamos aprendido a fabricar el clavo. El vestido, el calzado y la
habitacion; a esto se reduce toda nuestra operosidad. En los lugares dis-
tantes de la Capital se simplifican mucho mas estas necesidades; se edi-
fica muy poco; un Zapatero y un Sastre bastan para calzar y vestir á
millares de hombres. ¿Aqué se dedicarán las gentes que no tienen mas
patrimonio que sus brazos? La agricultura, como he dicho, no pide gran
trabajo sino en tiempo de siembras y de cosecha, esto es en menos de
la mitad del año. Establezcámos pues, las artes para que tenga que co-
mer las gentes pobres y que salgan del abatimiento en que se hallan.
(*Se continuará.*)

EMPLEOS.

Por Decreto del dia 14 del corriente confirió la Suprema Junta
la plaza de Ministro vacante en el Tribunal de Justicia al D. D. Francis-
co Gonzalez Manrique, y la de Fiscal del Tribunal de Gobierno y Ha-
cienda al D. D. Miguel de Pombo, agregando á este ministerio la Fiscalia
de Correos con supresion de los treientos pesos con que estaba dotada.

Azevedo

Por Decreto 23 del corriente se sirvió la Suprema Junta nombrar pa-
ra Aeser del Cabildo de Zipaquira por quatro años al D. D. Manuel
Ignacio Camacho con el sueldo de setecientos pesos que se le pagarán
del ramo de salinas mientras se arreglan las rentas municipales de aque-
lla Villa.

AVISO.

Tenemos el dolor de anunciar al público la indispensable necesidad en que
nos hallamos de suspender la publicacion de este Diario, que habiamos em-
prendido con la mira de contribuir en quanto pudiesemos á la propagaçion
de las luces tan necesarias en el presente estado de las cosas. Pero siendo
muy corto el expendio en esta Capital, y casi ninguno en las Provincias,
de donde hasta ahora no se ha podido recaudar lo que se ha vendido, cre-
sidimos los gastos por la carestia del papel, nos hallamos en la incapaci-
dad de proseguir en la empresa, sin perjudicarnos gravemente. Hemos co-
municado y dispersado los dos mil pesos que nos anticipó el Gobierno pa-
ra los costos, con calidad de reintegrarlos de los productos del mismo pa-
pel, cuya cantidad tal vez no podremos rembolsar hallandose repartidos
en las Provincias á poco numeros, y existente en nuestro poder una gran
cantidad impresos. Pedimos al Público que sirva dispensarnos los defectos
en que hayamos incurrido, atendiendo á que nuestros deseos solo han sido
servir á la Patria.

BANCO DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA DEL PANGEL ARANGO